

seguidamente se leyeron los "Boletines Oficiales" de la semana corriente.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando esta acta los señores concejales concurrentes, de que el Secretario, certifica.

El Alcalde Presidente,

En el pueblo de San Quirico de Barroa a treinta de diciembre de mil novecientos quince. Reunidos en el Salon Comunal los señores concejales bajo la presidencia del señor Alcalde D. Miguel Rius Ribas al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Desde luego el señor Alcalde Presidente manifestó que el objeto de la sesión era para legalizar el acta de la anterior y examinar, para su aprobación varias cuentas de obras públicas, ya que es la última sesión que debe celebrar el Ayuntamiento en atención a que el día primero del próximo enero debe tomar posesión el nuevo Ayuntamiento.

En su virtud se acordó satisfacer la cuenta de jornales de peon, empleados en las obras del Paseo de 1.º de Mayo, importante ciento nueve pesetas suscrita por el concejal de turno D. José Solé Baras.

A la misma se acuerda satisfacer la cuenta de

ciento sesenta y seis pesetas por jornales de peon empleados en el mismo Paseo, presentada por el concejal de turno D. Ramon Ollé Gaud.

Acto seguido se acordó aprobar las siguientes cuentas: la de doscientas noventa y tres pesetas treinta centimos importe del material invertido en la Secretaria durante el segundo semestre, suscrita por el depositario y otra de viages efectuados en dicho semestre importando ciento nueve pesetas suscrita por el Secretario del Ayuntamiento.

En mismo se acordó aprobar las cuentas presentadas respectivamente por D. Domingo Vila Ylla y D. Jose Girabau Giralt importando diez pesetas sesenta centimos la primera, y la segunda veinte y cinco pesetas.

Acto continuo se aprobó por unanimidad la nota de jornales empleados en el camino vecinal de esta a Sabadell, desde el seis al once de diciembre, importante ciento ochenta pesetas presentada por el concejal de turno don Jose Ribomat Franico, y la de ciento veinte y tres pesetas dos centimos por jornales empleados en el derribo de las dos casas de la calle Mayor, suscrita por el concejal de turno D. Jose Barreras Barreras.

Aborcar a D. Antonio Plans la cantidad de ochos pesetas por la poda de los arboles del Paseo.

Continuando en la orden del dia, el señor Alcalde Presidente, indicó la necesidad de habilitar un nuevo local para el juzgado a fin de no entorpecer la marcha de los asuntos del Ayuntamiento en los dias de celebracion de autos judiciales en los que deben comparecer las partes interesadas, maxime estando a cargo de otra persona el empleo de Secretario del juzgado por dimision del Secretario de este Ayuntamiento, que lo venia desempeñando.

Atendidas las explicaciones del señor Alcalde se acuerda

